



DECRETO N° 1288/2021

CHIGUAYANTE, 05 AGO 2021

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura” del mandante Don Víctor Morales Sáez, en la cual solicita uso de ½ calzada de la Avenida Manuel Rodríguez, para estacionar camión Betonero, con la finalidad de abastecer hormigón a proyecto inmobiliario; El Memorando DOM N°91 de fecha 30.07.2021; El memorando DTTP N°67 de fecha 02 agosto 2021; El comprobante de pago de derechos municipales folio N°1594885 de fecha 30 de julio 2021 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a Don Víctor Morales Sáez, el uso de ½ calzada de la Avenida Manuel Rodríguez, Altura N° 1607, entre las 09:30 y las 11:30 horas del día 04 de agosto del 2021.

2) El Contratista, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISABEL RIVERA TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL.



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS.
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO. 05 AGO 2021 HORA 13:52.
PROCEDECIA Alcaldía
FIRMA J.S.V. 158933



Faint, illegible text or a stamp located in the lower-right quadrant of the page.

Faint, illegible text located at the bottom left of the page, possibly a footer or page number.